

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número \_\_\_\_\_

Año 1.949.

NOMBRE

PUEBLO

Jose Royo Carceller  
y cuatro mas

Das Torres de Mercader

Asunto: enlaces de bandoleros muertos cua to intentaban huir





GUARDIA CIVIL

5.º ZONA

GENERAL JEFE

3.

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
F.º \_\_\_\_\_ N.º 11278  
TERUEL 10 DE OCT 1949

Excmo. Señor:

Núm. 192

El Señor Comandante Jefe del Sector Interprovincial de Límites de Morella (Castellón), en telegrama que desde Castellote, de esta provincia, me dirige en el día de ayer, dice lo que sigue:

"Doce treinta horas hoy inmediaciones pueblo Dos Torres detenidos TOMAS LOPEZ, JOSE ROYO, JOSE GUILLEN, MANUEL APARICIO y DOLORES ESTEBAN, vecinos mismo cuando regresaban de descubrir lugar reunión y estafeta que empleaban para comunicarse con bandoleros intentaron darse fuga resultando muertos por disparos fuerza conductora. Ordena instrucción diligencias."

Lo que tengo el honor de transcribir a V.E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 8 de Octubre de 1.949

EL GENERAL DE DIVISION JEFE,

*M. Quintanilla*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia y

PLAZA.-







GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA  
JEFATURA

31

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
F.º \_\_\_\_\_ N.º 11353  
TERUEL 1 OCT. 1949

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 4452

MUERTE DE CINCO  
ENLACES DE BAN-  
DOLEROS.

Tengo el honor de participar a la res-  
petada Autoridad de V.E. que segun me comu-  
nica el Comandante Jefe del Sector Interpro-  
vincial de Morella, en virtud de las órdenes  
dictadas por esta Jefatura para el descubri-  
miento de los cómplices, encubridores e in-  
ductores del doble asesinato cometido por  
los bandoleros el día 1º de agosto último  
en el pueblo de Dos Torres de Mercader, pro-  
cedió a la detención de varios individuos  
en los que recaían sospechas, comprobando  
despues de varios interrogatorios, contradic-  
ciones y cateos que los vecinos de la citada  
localidad JOSE ROYO CARCELLER, TOMAS LOPEZ  
ESPADA, a) "Planero", JOSE GUILLEN LAMIEL,  
MANUEL APARICIO ZAPATER y DOLORES ESTEBAN  
LAMIEL, todos mayores de edad soltero el  
primero y casados los cuatro restantes, por  
confesión de todos ellos, habian estado reu-  
nidos en la casa de la DOLORES y en el campo  
en el masico "Santa Flora" con anterioridad  
al Referendun con los bandoleros MIGUEL SER-  
RRANO IRANZO a) "Miguel" y un hermano de es-  
te llamado FRANCISCO, los que les interesaron  
que por todos los medios posibles procurasen  
que todo el pueblo se abstuviese de votar  
en el Referendun y que habia que eliminar a  
los fascistas y a la Guardia Civil, porque  
era el camino para traer la República y que  
si alguno votaba por Franco, hiciese una list-  
ta de ellos, siendo encargado de la forma-  
ción de ella y entregarla al bandolero expre-  
sado, en cuya relación figuraban los dos  
asesinados y en las fechas y localidades





antes expresadas; que en innumerables veces les han llevado comida a los bandoleros ISIDRO SERRANO y a sus hijos FRANCISCO y MIGUEL y a otros que no conocen, los cuales entraban al pueblo de Dos Torres en los domicilios de los citados individuos cuando querían, siempre que no había Guardia Civil y desde que se estableció el Destacamento en él, les llevaban los víveres al campo por la partida de Santa Flora donde tenían un punto disimulado entre unas piedras que les servía de estafeta, donde depositaban los escritos con las noticias que les interesaban, movimientos y situación de la fuerza y conducta observada por las personas de derechas, siendo guisada la comida cuando no la llevaban condimentada por la Dolores Esteban.

Con el fin de descubrir la estafeta indicada, ordenó el citado Jefe el Traslado de los detenidos desde Morella (Castellon) a la partida indicada de Dos Torres, donde encontraron varios escritos de propaganda estampados en multicopista sin fecha y cuando regresaban conducidos por un grupo de fuerza al mando del Sargento D. ADOLFO MATA LOPEZ ACEDO en la partida llamada "cantera del Castillo", a un kilometro del pueblo, sobre las 12'30 horas del citado día, dos de los detenidos que iban esposados por parejas emprendieron veloz carrera, momento también en que intentaron huir los tres restantes y a pesar de la serenidad de la fuerza y las intenciones de hacerles parar con repetidas voces de "alto" continuaban la huida, les hicieron fuego para evitar pudiesen ocultarse en algún recodo del barranco resultando muertos los cinco detenidos.

Por el Teniente Jefe de la Línea de Castellote se instruyen las oportunas diligencias previas para comprobar las causas y circunstancias en que se produjo la muerte de los individuos expresados, las que una vez ultimadas remitirá a la Autoridad correspondiente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

TERUEL, 10 de Octubre de 1.949

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

*Luis*



EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA





Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en virtud de ordenes dictadas para el descubrimiento de los complicados, encubridores e inductores del doble asesinato cometido por los bandoleros el día 1º de Agosto ultimo en el pueblo de Dos Torres de Mercader de esta provincia, se procedio a la detencion de varios individuos en los que recaian sospechas, comprobandose despues de varios interrogatorios, contradicciones y careos que los vecinos de la citada localidad JOSE ROYO CARCELLER, TOMAS LOPEZ ESPADA, (a) "Planero", JOSE GUILLEN LAMIEL, MANUEL APARICIO ZAPATER y DOLORES ESTEBAN LAMIEL, todos mayores de edad, soltero el primero y casados los cuatro restantes, por confesion manifestaron haber estado reunidos en casa de Dolores, en el masico Santa Flora con anterioridad al Referendum, con los bandoleros MIGUEL SERRANO IRANZO (a) "Miguel" y un hermano de este llamado FRANCISCO, los que les interesaron que por todos los medios posibles procurasen que todo el vecindario se abstuviese de votar, que habia que eliminar a todos los elementos de caracter fascista y a la Guardia Civil porque era el camino para traer la Republica y que si alguno votaba a favor del Jefe del Estado, se hiciese una lista de todos ellos, encargandose de su formacion y entregarla al expresado bandolero MIGUEL SERRANO IRANZO.

En la relacion a que se ha hecho referencia figuraban los dos asesinados el 1º de Agosto pasado, JOSE GRACIA MONFORTE y JOSE MARIA GRACIA MILLAN, padre e hijo respectivamente, de lo que se dio cuenta a V.E. oportunamente. Confesaron asimismo que en innumerables ocasiones llevaron comida a los bandoleros ISIDRO SERRANO y a sus hijos FRANCISCO y MIGUEL, asi como a otros cuyos nombres no conocen, los cuales entraban al pueblo de Dos Torres y en los domicilios de los citados detenidos cuando lo tenian a bien, siempre que no habia Guardia Civil, y desde que se establecio el Destacamento de este Cuerpo, les llevaban los viveres al campo por la partida de Santa Flora, donde tenian un punto disimulado entre unas piedras que les servia de estafeta, donde depositaban tambien escritos con las noticias que les interesaban, situacion y movimiento de la Guardia Civil y conducta observada por las personas de orden, siendo guisada la comida cuando no la llevaban condimentada por Dolores Esteban.

Con el fin de descubrir la estafeta indicada se ordeno el traslado de los detenidos a la partida indicada de Dos Torres, donde se encontraron varios escritos de propaganda estampados en multicopista, sin fecha, y cuando regresaban conducidos por un grupo de fuerza en la partida llamada "Cantera del Castillo", a un kilometro del pueblo, sobre las 12º30 horas del dia 7 de los corrientes, dos de los detenidos que iban esposados por parejas emprendieron veloz carrera, momento tambien en que intentaron huir los restantes, y a pesar de la serenidad de la fuerza y las indicaciones de hacerles parar con repetidas voces de "alto", continuaron la huida, haciendo fago esta para evitar pudiesen ocultar en algun recodo del barranco, resultando muertos los cinco de-



tenidos.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel 13 de Octubre de 1.949.  
EL GOBERNADOR CIVIL INTº

28

MINUTA

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en virtud de ordenes dictadas para el desarrollo de las actividades de los comités, en el día 1º de Agosto último en el pueblo de Los Torres de Merced de esta provincia, se procedió a la detención de varios individuos en los que resultan sospechosos, comprobándose después de varios interrogatorios, contradicciones y carceres que los vecinos de la citada localidad JOSÉ ROYO GARCILLER, TOMÁS LÓPEZ ESPADA, (a) "Plano", JOSÉ GUILLEN LAMIEL, MANUEL APARICIO ZAPATER y DOLORES ESTEBAN LAMIEL, todos mayores de edad, soltero el primero y casados los cuatro restantes, por confesión manifestaron haber estado reunidos en casa de Dolores, en el masío Santa Flora con anterioridad al Referendum, con los bandoleros MIGUEL SERRANO IRANZO (a) "Miguel" y un hermano de este llamado FRANCISCO, los que les interesaron que por todos los medios posibles procurasen que todo el vecindario se abstuviese de votar, que había que eliminar a todos los elementos de carácter fascista y a la Guardia Civil porque era el camino para traer la República y que en algunos votos a favor del jefe del Estado, se hiciera una lista de todos ellos, encargándose de su formación y entregarla al expresado bandolero MIGUEL SERRANO IRANZO.

En la relación a que se ha hecho referencia figuraban los dos asesinados el 1º de Agosto pasado, JOSÉ GRACIA MONTE y JOSÉ MARÍA GRACIA MILLAN, padre e hijo respectivamente, de lo que se dio cuenta a V.E. oportunamente. Confesaron asimismo que en innumerables ocasiones llevaron comida a los bandoleros ISIDRO SERRANO y a sus hijos FRANCISCO y MIGUEL, así como a otros cuyos nombres no conocen, los cuales entraban al pueblo de Los Torres y en los destacamentos de la Guardia Civil, y desde que se estableció el Destacamento de Santa Flora, les llevaban los viveros al campo por la partida de Santa Flora, donde tenían un punto distribuido entre unas piedras que les servía de estafeta, donde depositaban también escritos con las noticias que les interesaban, situación y movimiento de la Guardia Civil y comités, para que los bandoleros de orden, siendo guías la comita cuando no la llevaban comentada por Dolores Esteban Lamiel.

Con el fin de descubrir la estafeta indicada se ordenó el traslado de los detenidos a la partida indicada de Los Torres, donde se examinaron varios escritos de propaganda estampados en múltiples copias, sin fecha, y cuando regresaban conducidos por un grupo de fuerza en la partida llamada "Centra del Castillo", a un kilómetro del pueblo, sobre las 12:30 horas del día 7 de los corrientes, dos de los detenidos que iban esposados por parejas emprendieron veloz carrera, momento también en que intentaron huir los restantes, y a pesar de la seriedad de la fuerza y las intenciones de hacerles parar con repetidas voces de "alto", contiaron la huida, haciendo fago esta para evitar pudiesen contar a algún recodo del terreno, resultando muertos los cinco de-

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación 4168

Excmo. Sr. Director General de Seguridad. 4169

MADRID





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA  
SALIDA N.º 51564  
19 DE 10 1949

Núm. ....

3

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 13 del corriente, Negociado 3º, núm. 4168, en la que da cuenta de haber sido muertos cinco individuos cuando intentaban darse a la fuga, los cuales eran autores de dos asesinatos cometidos en el pueblo de Dos Torres de Mercader.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid, 18 de octubre de 1949.

*Plattenspach*



GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
F.º N.º 11652  
TERUEL 20 OCT. 1949 DE 18

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-

